CP1 - DP

Ingeniería de Software

Escuela Superior de Cómputo, IPN

6 de diciembre de 2018

Índice general

1.	Proc	esos	5
	1.1.	PROC-01 Creación de un Programa Académico	 5
		1.1.1. Resumen	 5
		1.1.2. Elementos del proceso	 5
		1.1.3. Descripción de Tareas	 6
	1 0		





capítulo 1

Procesos



1.1. PROC-01 Creación de un Programa Académico

1.1.1. Resumen

Surge la iniciativa crear o re diseñar un programa académico la unidad académica notifica a la DES,que existe una propuesta, a su vez la DES se encarga de supervisar a la unidad académica en durante este proceso, lo que incluye la revisión del plan de estudios, mapa curricular, unidades de aprendizaje y la gestión de los documentos correspondientes para su aprobación

1.1.2. Elementos del proceso

Elemento:	PROC-01 Creación de un Programa Académico	
Participantes:	Unidad Académica, DES, Consejo General Consultivo y Dirección General	
Objetivo:	La elaboración o renovación de los Programas Académicos del IPN, partiendo desde el análisis de la propuesta, la elaboración del plan de estudios hasta la conformación del mapa curricular y las unidades de aprendizaje, siendo revisado en cada etapa por las autoridades correspondientes	
Interrelación con		
otros procesos:		
Proveedores:	Agentes internos o externos del IPN	
Entradas:	Propuesta de creación o renovación de programa académico	
Consumidores:	Unidad Académica, DES, Consejo General Consultivo y Dirección General	
Salidas:	Programa académico	





Elemento:	PROC-01 Creación de un Programa Académico	
Precondiciones:	Solicitud de nuevo programa académico	
Postcondiciones:	Aplicación del nuevo programa académico	
Frecuencia:	Cada que existe un propuesta de creación o re diseño	
Tipo:	Operativo	
Áreas de oportuni-	Registro y revisión de planes de estudio, mapas curriculares y unidades de aprendizaje en	
dad:	línea	

1.1.3. Descripción de Tareas

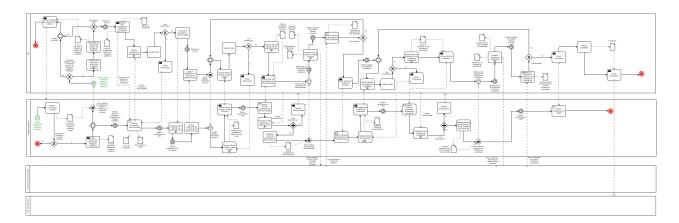


Figura 1.1:

1.2. Descripción

- Elaborar plan de estudios y mapa curricular: En la unidad académica en el jefe de innovación educativa asigna un docente para que elabore el plan de estudios y mapa curricular de programa académico llenado las plantillas o realice las correcciones de los documentos con notas recibidos de la DES.
- Enviar plan de estudios y mapa curricular: Al terminar la elaboración de plan de estudios y el mapa curricular la unidad académica envía por correo electrónico los documentos de los respectivos archivos a la DES en especifico a la división de innovación académica.
- Revisar plan de estudios y mapa curricular: El jefe del departamento de desarrollo e innovación curricular recibe los documentos y asigna al personal (analistas) encargados de revisar los documentos o puede hacerlo el mismo.
- **Generar notas:** El encargado de la revisión leerá el documento e ira subrayando y agregando notas en todas las secciones que considere necesario debido a que presentan errores de estructura, coherencia u ortografía.
- Enviar correcciones plan de estudios y mapa curricular: Al terminar la revisión el jefe del departamento de desarrollo e innovación curricular envía los documentos con las respectivas notas de regreso a la unidad de académica por correo electrónico, todo este caso de que se hayan generado notas.
- Generar oficio de aprobación del plan de estudios:———







- Recibir oficio de aprobación del plan de estudios:———-
- Presentar el plan de estudios y mapa curricular:
- Presentar el plan de estudios y mapa curricular DES:——
- Redactar actas de aprobación del plan de estudios:——-
- Recibir respuesta de aprobación del plan de estudios:——-
- Enviar aprobación de plan de estudios:————
- Recibir aprobación del plan de estudios:————
- Elaborar unidad de aprendizaje: En la unidad académica el jefe de innovación educativa, asigna el docente encargado de llenar la plantilla de la información de un unidad de aprendizaje, esto lo debe hacer con un conjunto de unidades de aprendizaje con el propósito de juntar un semestre como mínimo o realice las correcciones de los documentos con notas recibidos de la DES.
- Enviar paquete de unidades de aprendizaje: El jefe de innovacion educativa envía por correo electrónico los documentos que comprenden el paquete de unidades de aprendizaje
- Revisar paquete de unidades de aprendizaje: El jefe del departamento de desarrollo e innovación curricular recibe los documentos y asigna al personal (analistas) encargados de revisar los documentos repartiéndolos por unidad de aprendizaje, el se puede asignar uno también .
- **Generar notas de unidades de aprendizaje:** El encargado de la revisión leerá el documento e ira subrayando y agregando notas en todas las secciones que considere necesario debido a que presentan errores de estructura, coherencia u ortografía.
- Enviar correcciones unidades de aprendizaje: Al terminar la revisión el jefe del departamento de desarrollo e innovación curricular envía los documentos con las respectivas notas de regreso a la unidad de académica por correo electrónico, todo este caso de que se hayan generado notas.